

7
Diaguez

SII, Jdq 16/64

19198101

61
Palener

Poder q. otorgo ^{Or qm} el Sr. Juan Alonso de Diaguez
 Bruxoni, Duque de Ciudad Real & a favor de la
 Señora D^a Maximiana de Robes y Salinas, viuda
 del Sr. Domingo de Shovanni, para q. demande a los
 herederos del Capitan Juan Mantener de Guarnica
 y al Padre Prior y Religiosos del Convento de Santo D^o
 muno de la Villa de San Sebastian, del q. es Patrono
 en razon de la tumba q. dho herederos piden, o que
 creion poner en el dicho sepulchro de la Iglesia
 en el dho Convento de Santo Sebastian en la Ciudad de
 Cadix en 24. de Octubre de 1643. ante Fran. Bra
 vo, Co. de San Vincent

Comes = 10 =

Num^o 21 =

Escrituras Publicas

En la villa de la Sabana de San Pedro de las Indias a 16
de Mayo de 1564 yo el notario publico y de oficio
Juan de Torres y Guzman de la Real Audiencia de Santo Domingo
de las Indias de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias
de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias

Yo el notario publico y de oficio
Juan de Torres y Guzman
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias
de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias

Yo el notario publico y de oficio
Juan de Torres y Guzman
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias
de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias
de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias

Yo el notario publico y de oficio
Juan de Torres y Guzman
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias
de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias

Yo el notario publico y de oficio
Juan de Torres y Guzman
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias
de la qual yo soy notario publico y de oficio
de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]